Vegachí, 10 de enero de 2024

Señor(es)
ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.
asinconsas@gmail.com
Medellín -Antioquia

Proceso	Orden de Compra.
Radicado	OC-OP-002-2024
Asunto	Invitación a presentar propuesta para contratación.

Afectuoso saludo

La Empresa Visión Vegachí Nordeste S.A.S., se permite realizar invitación a presentar propuesta, para participar del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de selección de orden de compra Nro. OC-OP-002-2024, el cual tiene por finalidad seleccionar a la persona natural o jurídica que ejecute el contrato que se describe a continuación:

OBJETO A CONTRATAR	**CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL CENRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR - CASA EDAD DORADA DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO, ANTIOQUIA.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONBES QUINIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/L ($ 228.509.033)**
PLAZO	UN (1) MES Y QUINCE DÍAS
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	Obra Pública

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico del procedimiento de contratación al cual es invitado en esta oportunidad, se remite copia de los Estudios Previos, reglas de participación y demás documentos inherentes a este trámite administrativo, para la consulta de las condiciones jurídicas, técnicas y financieras de participación.

El cronograma para la presentación de los documentos según las etapas del procedimiento de selección de contratista, se encuentran en el documento denominado “Términos de Referencia”

Es importante aclarar que la presentación de la propuesta y los documentos que se produzcan en el desarrollo de esta, no implican un compromiso contractual para la Empresa Visión Vegachí Nordeste S.A.S., y por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,

JORGE EDUARDO VASQUES IBARBO
Gerente

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Víctor Emilio Calle Gaviria	Asesor Jurídico		10-01-2024
Revisó	Jorge Eduardo Vásquez Ibarbo	Gerente		10-01-2024
Aprobó	Jorge Eduardo Vásquez Ibarbo	Gerente		10-01-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

VIVE NORDESTE

Celular: 310 464 5195
CR 48 50 27 - Las palmas
NIT: 901717317-6
Vegachí- Antioquia
Email: vivenordestesas@gmail.com